



Alianza Liderazgo en Positivo
y Poblaciones Clave



PROYECTO

“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia de Comunicaciones para el proyecto ALEPyPC.



Contenido

I- Presentación de Hivos.	3
II- Sobre el Proyecto regional ALEP y Poblaciones Clave, financiado por el Fondo Mundial	3
III- Contexto de la contratación.	4
IV- Productos y fechas de entrega	5
V- Costos.	6
VI- Formas y condiciones de pago.	6
VII- Perfil de la persona consultora o equipo consultor	7
VIII- Conflicto de interés.	8
IX- Normas éticas.	8
X- Presentación de la propuesta técnica y financiera.	9
XI- Consultas.	11
XII- Proceso de evaluación y selección.	11
XIII- Derechos de autor y propiedad.	11
XIV- Anexos.	12

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia de Comunicaciones para el proyecto ALEPyPC.

I- Presentación de Hivos.

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Actualmente, Hivos actúa como Receptor Principal del proyecto “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” mediante una subvención del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. La implementación del proyecto inició en octubre del 2019, con la participación de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) conformada por seis redes regionales de personas con VIH y por cuatro redes regionales de poblaciones clave.

II- Sobre el Proyecto regional ALEP y Poblaciones Clave, financiado por el Fondo Mundial

Este proyecto regional es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina. Fue elaborado en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y por organizaciones de poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD.

La Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) se conforma por seis (6) redes regionales de personas con VIH y 4 redes regionales de poblaciones Clave:

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC



- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA
- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

El proyecto se desarrolla en once países de la región, específicamente en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Tiene como objetivo general:

- Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Siendo sus tres objetivos específicos:

- OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.
- OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.
- OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

III- Contexto de la contratación.

La persona Asistente de Comunicación apoya la coordinación, producción y desarrollo de actividades relacionadas al posicionamiento interno y externo en colaboración con la Oficial de Comunicaciones y de acuerdo con los valores corporativos, la identidad, las normas y los formatos previamente establecidos.

Reporta directamente a la Oficial de Comunicación del proyecto, y puede contribuir en tareas como: generación de contenido para redes sociales, apoyo en relación con proveedores como agencias y equipos audiovisuales, organización de actividades en línea y fuera de línea (por ejemplo, conferencias, seminarios, conversatorios en vivo), difusión de materiales de comunicación, seguimiento a los requisitos administrativos del uso de fondos, entre otras.

Los interlocutores involucrados en la implementación son los siguientes:



Tipo de actores	Actores
Actores nacionales	-Jefaturas y Direcciones de Programas Nacionales de VIH/ITS, Tuberculosis, Sociedad Civil. -Ministerios y Secretarías de ámbitos públicos no solo relacionados a la salud sino también al Desarrollo Social (Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo, Secretaría de las Mujeres, Ministerios de Educación, Gobernaciones, Municipios, entre otros). -Mecanismos de Coordinación País -Comités Nacionales de Redes (11 países)
Actores regionales	-Agencias de cooperación internacional: UNFPA, ONUSIDA, OMS/OPS, ONUSIDA Regional, ONU Mujeres, PNUD, Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH). -Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave: <ul style="list-style-type: none"> ● Comunidad Internacional de Mujeres Positivas – ICW Latina ● Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+ ● Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+ ● Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC ● Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+ ● Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA ● Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres ● Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans ● Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD ● Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS. -Comité Regional de Redes de ALEPyPC. -Receptor Principal: Hivos
Actores institucionales	-Secretarías Regionales -Personas consultoras de Comunicaciones de las 10 redes de ALEPyPC y CNs -Oficial de Comunicaciones

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

- GENERAL:

Fortalecer la óptima coordinación de diversas actividades de comunicación interna y externa, en conjunto con la Oficial de Comunicaciones.

- ESPECÍFICOS:

- Garantizar que los requerimientos administrativos de las actividades de Comunicación se encuentren al día conforme a los manuales y lineamientos del proyecto
- Apoyar el correcto flujo de información y asesoría hacia las diferentes partes



involucradas en el proyecto

- **ACTIVIDADES**

- Coordinación constante con la Oficial de Comunicaciones, referentes de comunicaciones de las redes y otros actores involucrados.
- Apoyo a las redes en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Manual de Gobernanza y Manual Operativo de la subvención.
- Generación de contenidos digitales (boletines, presentaciones, blogs, posts) sobre el quehacer del proyecto
- Documentación en formatos audiovisuales (fotografía, videos, audios) y apoyo en otros productos
- Participación en talleres de capacitación técnica, conceptual y narrativa provistos desde el proyecto ALEPyPC.
- Apoyar la difusión interna y externa de las actividades y logros del proyecto
- Apoyar la gestión de Comunicaciones en los niveles regionales y nacionales
- Organización de actividades de comunicación (presenciales, híbridas y virtuales) y el desarrollo de materiales que contribuyan a los resultados del proyecto
- "Peloteo creativo" de campañas regionales que visibilicen los logros del proyecto en conjunto con Oficial de Comunicaciones y referentes de las 10 redes involucradas
- Apoyo directo a Comités Nacionales con propuestas y desarrollo de productos
- Mantenimiento de carpetas organizadas con múltiples requisitos administrativos en los niveles regionales del proyecto

IV- Productos y fechas de entrega

Productos de la consultoría

Los productos que se esperan como parte de esta consultoría son:

a. Creación de contenido:

- Resumen de al menos 5 reuniones mensuales (minutas) para extracción de información clave
- Levantamiento de información para la redacción de al menos 4 textos mensuales y producción de al menos 10 publicaciones mensuales (aplicación o transcripción de entrevistas para blogs y post testimoniales, búsqueda de datos clave en publicaciones del proyecto, recopilación de audios para audio-imágenes, entre otros)
- Redacción (copy) que acompañe la publicación de al menos 3 posts semanales para redes sociales **se proveerán plantillas y diseños*
- Diseño de al menos 3 presentaciones mensuales en Power Point o Canva **se proveerán plantillas y diseños*

b. Monitoreo de medios:

- Diseño y mantenimiento de una matriz de medios de comunicación local, regional e internacional, así como redes sociales relevantes para los objetivos del proyecto



- Diseño y mantenimiento de una matriz de monitoreo de noticias y artículos relacionados con el entorno y las actividades del proyecto
- Producción de al menos 1 reporte mensual con resultados del monitoreo y recomendaciones de mejora
- Levantamiento de información clave para la redacción de 1 boletín mensual
- Redacción de al menos 1 comunicado de prensa mensual

c. Apoyo administrativo:

- Mantenimiento de al menos 10 carpetas organizadas con la recopilación de requisitos necesarios para la gestión de productos de las distintas redes que conforman el proyecto, en coordinación con Oficial de Comunicaciones y Oficial Financiera.

Se deberá entregar un informe mensual a la Oficial de Comunicación, que incluya todos los productos y actividades desarrolladas a lo largo del mes.

Fechas de la consultoría

Esta contratación se desarrollará a lo largo de 4 meses, entre mayo y septiembre.

El detalle de los productos y las fechas de entrega se pueden visualizar en el siguiente cuadro:

	Productos específicos	Informe (pago se realiza contra entrega de esta columna)	Semana de entrega
1	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe narrativo y con evidencia de productos mes #1	Lunes 27 de junio
2	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe narrativo y con evidencia de productos mes #2	Lunes 25 de julio
3	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe narrativo y con evidencia de productos mes #3	Lunes 29 de agosto
4	Según sean requeridos a lo largo del mes	Informe final, incluye reporte narrativo sobre toda la consultoría, evidencia de productos (se incluye el mes #4)	Lunes 12 de septiembre

Ilustración 1: Detalle de productos y fechas

V- Costos.

Esta contratación se desarrollará por 4 meses, a un costo máximo de \$1,200 mensuales. Este monto debe cubrir todos los impuestos y demás cargos por políticas del país donde esté registrada la



persona oferente.

Toda la consultoría se desarrolla de forma virtual, sin viajes ni actividades presenciales obligatorias. Los gastos relacionados a pago de plataformas, internet, entre otros que sean indispensables para la generación de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para personas consultoras en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como prestadoras de servicios profesionales o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país.

VI- Formas y condiciones de pago.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- a. De manera mensual, tras la entrega de cada informe (\$1,200 USD por 3 meses).
- b. Tras la entrega del informe final (\$1,200 USD).

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato contra la entrega de una factura oficial, y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Hivos no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Penalidades

En caso de retraso, la/el consultor debe informar al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de Hivos, asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La Oficial de Comunicaciones, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de tres (3) días hábiles tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

a. Cuando por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se ha comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Es por ello que se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.

b. El retraso responde a una falta de planificación para atender lo contratado

En caso de retraso injustificado mayor a cinco (5) días naturales por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.



VII- Perfil de la persona consultora o equipo consultor

Formación y experiencia demostrada

1. Experiencia comprobada de al menos 2 años desempeñando labores similares a:
 - Asistente de Comunicaciones
 - Ejecutiva/o/e de Cuentas
 - Participación en el área de comunicación interna y/o externa dentro de agencias de comunicación u otras organizaciones, idealmente en organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, abordando temática de causas sociales, defensa de los Derechos Humanos, VIH, salud pública, entre otros.
2. Formación académica en áreas de:
 - Comunicación Colectiva (Publicidad, Periodismo, Producción Audiovisual, Diseño Gráfico, Comunicación para el Cambio Social, Relaciones Públicas).
 - Se valorarán capacitaciones, diplomados y/o programas técnicos en: Community Management, Gestión de prensa, Mailchimp, Fotografía, Diseño Básico, entre otros.

Se valorará positivamente:

1. Experiencia y/o conocimiento de la problemática del VIH, derechos humanos de poblaciones claves, diversidad sexual, enfoque de género y del sector salud en América Latina.
2. Experiencia trabajando en equipos de comunicación a nivel regional.
3. El ejercicio como persona activista de organizaciones de personas con VIH y poblaciones clave previamente descritas.

Capacidades y competencias

1. Habilidades para la comunicación no presencial y sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales.
2. Manejo de programas básicos de producción audiovisual (Canva, Adobe Creative Cloud y similares).
3. Manejo de programas básicos de gestión digital (Google Drive, Zoom, Microsoft MS, StreamYard y similares).
4. Capacidad de diálogo, negociación asertiva y de trabajo en equipo.
5. Integridad y ética en el manejo de la información.
6. Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

Se invita a participar a mujeres, personas o equipo de poblaciones clave y personas con VIH.

VIII- Conflicto de interés.

La persona consultora que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe considerar las siguientes restricciones:

- No debe estar contratada por ningún otro Proyecto que sea financiado por el Fondo Mundial.
- No puede tener ninguna afinidad, por grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman las redes, los comités nacionales, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.
- Puede o no ser de un país de implementación del proyecto.
- No puede ser parte de una red regional del proyecto, ni haber trabajado para una red regional en los últimos 5 años, para salvaguardar el principio de neutralidad.
- No puede ser parte del Comité Directivo del proyecto.
- No puede ser parte del Comité Regional del proyecto.
- No puede ser parte de un Comité nacional de redes del proyecto.

IX- Normas éticas.

Se espera que la persona o el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos¹, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir la persona consultora a través del proceso:

- **Ética:** El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- **Incidentes.** En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- **Validación de la información.** Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última

- instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.
- Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.
 - Confidencialidad: se debe garantizar que la información personal, organizativa y del Proyecto será protegida y no será divulgada sin consentimiento escrito de las partes.

X- Presentación de la propuesta técnica y financiera.

Las personas que estén interesadas en desarrollar esta asistencia técnica, deben presentar:

1. **Su CV actualizado**, incluyendo al menos 2 referencias.
2. **Un portafolio en PDF o en plataformas virtuales** que evidencie los productos y logros más importantes que ha desarrollado en sus años de experiencia laboral. Debe indicar la organización o evento para la que fue realizada cada pieza, su rol en el desarrollo del producto (estrategia, diseño, redacción de guión, etc) y el año en que se realizó.

La documentación deberá enviarse en 2 archivos PDF o un PDF y un enlace al portafolio con el asunto "ASISTENCIA COMUNICACIONES" al correo dbrenes@hivos.org con copia a lsanchez@hivos.org.

La fecha límite para el envío de documentos es el **23 de mayo a las 23:50 horas de Costa Rica**. Postulaciones recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- A. Modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- B. Cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- C. Hivos no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- D. Negociar las propuestas con cada red.
- E. Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío

XI- Consultas.

Cualquier ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a dbrenes@hivos.org. Es responsabilidad del Ofertante solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba en tiempo prudencial.

XII- Proceso de evaluación y selección.

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia de la persona postulante.	80%
Competencias y conocimientos relacionados con el proyecto (Derechos Humanos, VIH, poblaciones clave, etc)	20%

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas sería el profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

XIII- Derechos de autor y propiedad.

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la persona consultora sin autorización previa escrita de los propietarios.

Anexo 1: Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de nacionalidad _____ con documento de identidad N° _____, de profesión _____, residente de la (ciudad/provincia/comunidad) de _____ ubicada en (país) _____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para el ejercicio liberal de mi profesión.
- No me encuentro laborando ni estoy contratada en ningún otro proyecto financiado por el Fondo Mundial.
- No tengo ninguna afinidad, por grado de consanguinidad (hasta segundo grado), con ninguna de las personas que conforman las redes, los comités nacionales, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal.

Afirmo y ratifico lo expresado, ante lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____, del año 2022.

Firma
DNI